

**ACTA SESION ORDINARIA N°45 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2017**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la reunión a las 16:30 horas, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García y Jorge Luis Bórquez Andrade; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695). El Concejal Sr. Jaime Márquez Altamirano se encuentra ausente, presenta certificado médico de acuerdo al Art. 88 de la ley N° 18.695.

Sr. Alcalde: da la bienvenida al Alcalde de La Ligua, Sr. Rodrigo Sánchez Villalobos, y agradece por su presencia en el Concejo Municipal, asimismo a los concejales de la misma comuna que integran la comisión de medio ambiente, la Sra. Ana Ardiles Saavedra y el Sr. Francisco Maureira. Expondrán y analizarán una propuesta del tratamiento de la basura que se efectúa en La Ligua, y que podría aplicarse en nuestra comuna.

Sr. Rodrigo Sánchez (Alcalde de La Ligua): se refiere a la gestión integral de residuos comunitarios en la comuna, explica en un el tema de la tecnología aplicada a la basura, y la experiencia que han obtenido con el tratamiento de la basura integral. La iniciativa de la basura para la energía fue la propuesta planteada y da a conocer diversos aspectos técnicos en relación al proyecto, es necesario elaborar una propuesta local. Se refiere al tratamiento de la basura en Madrid por la empresa RivasMadrid, ocupan una superficie total de 3 hectáreas, la higienización de la basura, la gasificación de residuos sólidos, la biodigestión, la planta de osmosis inversa municipal. Las tecnologías innovadoras municipales sobre residuos sólidos, la resolución del tema de la higienización del agua se debe considerar con basura reciclable, la idea es conseguir todas las energías renovables. Es necesario incentivar a la comunidad y socializar el proyecto en una primera etapa. Se refiere a la biodigestión como proyecto, al tema de la rentabilidad social de la nueva tecnología y que la experiencia pueda ser compartida, así tener una comuna más sustentable. Da a conocer otros aspectos técnicos respecto al tema y felicita al Concejo de Castro por la iniciativa de analizar esta propuesta.

Los concejales visitantes también expresan sus ideas y el respaldo que han entregado a las iniciativas propuestas por la alcaldía de La Ligua, para tener una comuna descontaminada y con un proceso de tratamiento de basuras acorde a los tiempos.

Sr. Alcalde: consulta en relación a la inversión económica de un proyecto como el planteado.

Sr. Rodrigo Sánchez: el privado coloca toda la inversión y primeramente hacer un estudio de caracterización de los residuos. Es conveniente que se estudie un convenio de colaboración entre la comuna de La Ligua y Castro, e intercambiar experiencias al respecto.

Sr. Vidal: agradece al Alcalde y concejales de La Ligua por la participación, es conveniente hacer un convenio entre ambos municipios para seguir avanzando. También estudiar el tema de adquisición de este tipo de planta en forma directa, ya que las gestiones se pueden efectuar en su momento.

Se intercambian diversas opiniones en el Concejo y se dialoga acerca de lo planteado, y que en algún tiempo prudente se considere un tratamiento definitivo para el tema de la basura en la comuna.

Sr. Alcalde: agradece por la voluntad de llegar a Castro por parte del Alcalde y concejales asistentes, fue una muy buen iniciativa la presentada, se firmará un convenio de colaboración con el municipio. Concluye que fue una excelente presentación y se continuará en contacto para las gestiones venideras.

El Alcalde de La Ligua y concejales de esa comuna agradecen por la invitación y reiteran su invitación al cuerpo colegiado para asistir a su comuna, y comprobar in-situ los avances logrados que son replicables.

A continuación el Administrador Municipal Sr. Pablo Lemus, presenta una Modificación Presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Explica el aumento en ingresos, el aumento en gastos, la disminución en gastos. Se analizan las cuentas, denominaciones, centro de costos y valores.

Los señores concejales realizan consultas las cuales son contestadas y clarificadas.

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual se anexa a la presente Acta.**

Prosigue la reunión con la presentación de los proyectos del Fondo de Iniciativas Evangélicas 2017. Cada Concejal tiene la documentación pertinente con las instituciones postulantes, el proyecto, los montos, y los criterios de evaluación. También se incluyen los proyectos declarados inadmisibles. El monto total máximo de cada proyecto es de \$400.000, y se postularon 20 iniciativas, con un total de 17 proyectos que cumplen con la documentación. El monto total de fondo es de \$5.000.000 y los recursos totales para cubrir a todos los admisibles es de \$ 6.800.000.

**ACUERDO N°2. Los señores concejales intercambian opiniones y por unanimidad se aprueban todos los proyectos presentados del FIREV 2017, y acuerdan se suplemente el monto en la suma de \$1.800.000, con lo cual se aprueban todas las iniciativas. La DAF debe efectuar la suplementación del recurso.**

Se presentan a continuación el Presidente del Club Deportivo Asobox de Castro, Sr. Guido Henríquez, quien plantea la realización de una velada boxeril en homenaje al boxeador castreño "guru-guru" Ruíz, recién llegado de Estados Unidos. La intención es que el Concejo apoye en este evento para su realización, ya que gran parte del costo lo asume el club, es una actividad relevante y con gran asistencia del público que gusta de este deporte.

Sr. Alcalde: el box está realizando un buen trabajo y se debe apoyar.

Los señores concejales también expresan su conformidad con la actividad.

**ACUERDO N°3. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad un aporte de \$1.700.000 al Club Deportivo Asobox de Castro, con cargo al Fondo Alcalde (\$500.000) y Fondo Concejo (\$1.050.000), destinado a la organización velada boxeril.**

También se presentan representantes del Club de Ciclismo A puro pedal, quienes solicitan auspicio y apoyo para participar en el Campeonato Nacional de Ciclismo donde representaran a Castro. Dicho evento será entre el 25 y 26 de noviembre.

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad un aporte de \$1.050.000 al Club de Ciclismo a puro pedal, con cargo al Fondo Alcalde (\$150.000) y Fondo Concejo (\$900.000), destinado a la participación en la competencia nacional.**

Participa de la reunión el Sr. Eric Vega, profesional encargado de la implementación y mantención de los acuarios con especies marinas de la biodiversidad chilota en el Festival Costumbrista y Feria de la Biodiversidad. Entrega un documento con la nueva propuesta a realizar para el 2018. La idea es implementar 4 nuevos acuarios de mayor tamaño aumentando así dichas estructuras a las existentes, con una innovación en la presentación, que potencie la muestra de la fauna marina. Explica la adaptación de las especies, y otros detalles técnicos de la presentación. Su planteamiento es capturar las especies, adaptarlas, reparar y construir los acuarios, implementar la muestra de acuarios en el parque, atención de público, renovación del agua de mar, transporte, y todo lo que implica desarrollar una muestra como la planteada. Entrega otros detalles acerca de la muestra de la biodiversidad marina. El valor de toda la actividad es de \$9.800.000 más Iva.

El Concejo Municipal valora la propuesta y está de **acuerdo** con implementar la muestra de la biodiversidad en el Festival Costumbrista y Feria de la Biodiversidad, cumpliendo con la normativa legal al respecto.

Sr. Lemus: es importante analizar lo planteado y determinar una salida legal al respecto. Se debe pedir un pronunciamiento a la Unidad de Control y buscar la solución administrativa y que se le haga llegar a dicha Unidad la solicitud para que emita una respuesta.

Sr. Vidal: la idea es potenciar la actividad a realizar, ya que todos los años tiene un gran público que valora y valida esta muestra, sabemos que es un gran atractivo cultural.

El Concejo Municipal solicita oficiar a la Unidad de Control para analizar el tema planteado y determinar la solución legal para su implementación.

Sr. Vega: agradece por la recepción en el Concejo.

Se integra a la sesión la Sra. Orfelina Raín, Presidenta de la J.V. Javiera Carrera. Entrega un documento al Concejo en relación a la reparación y mantención de la multicancha del sector donde solicita una serie de arreglos; y, en relación a la Feria de la Pulgas, espera que no se formen más sindicatos y que definitivamente se ordene el sector. Los vecinos del sector están preocupados y desean que se retiren de ese lugar para que se hermosee y sea un verdadero paseo vecinal. También tienen inconvenientes con la basura, entre otras complicaciones.

Sr. Alcalde: el sector de la Feria de las Pulgas quedará despejado, el Serviu es el encargado de la gestión porque ellos aprobaron la nueva ubicación de dicha Feria. El lugar no se va a entregar a nadie, y una vez despejado el municipio intervendrá para su hermoseamiento. Todo dependerá del Serviu y su gestión.

La Sra. Raín agradece por la información entregada y la recepción en el Concejo.

A continuación participan representantes de los sindicatos de la Feria José Sandoval Gómez. También se encuentran presentes la Srta. Javiera Vega, Directora Secplan, el Sr. Cesar Zambrano, Administrador de la Feria, los ITOS municipales Cristián Delgado y Carlos Arenas.

El Sr. Héctor Barría, representante del sindicato pescadería, menciona que es una feria extraordinaria y de buen nivel, tienen una infraestructura de calidad. El problema es con el Administrador de la Feria que no se involucra y no ha estado en la feria, falta una mayor presencia para resolver los problemas. Plantea que los locatarios mayoritariamente quieren que se cambie el administrador. Explica una serie de inconvenientes con las puertas principales del recinto y otros detalles estructurales, las reparaciones deben hacerse, que la Municipalidad pueda invertir para hacer las mejoras respectivas, da a conocer otras anomalías que se presentan en los locales, son pequeños arreglos pero deben hacerse, ya que es una feria de primer nivel y de gran atractivo. Los guardias no cumplen con las rondas y vigilancia, también solicita que se pueda contratar a una persona para cobrar como parquímetro, falta propaganda y señalética en el lugar. Entrega a Secretaría Municipal una carta con los planteamientos y la firma de los feriantes y locatarios donde ratifican y validan lo indicado.

Los otros representantes de los sindicatos de la ropa, las papas, las frutas, igualmente dan a conocer otros problemas existentes en el lugar y que deben solucionarse.

Srta. Vega: a nivel municipal se solucionará los temas planteados y se deben cuantificar los recursos para una solución definitiva.

Sr. Zambrano: explica la situación que ocurre y el tema de los congeladores que ha sido mal utilizado. También informa del porqué de su ausencia en algunas ocasiones, en todo caso justificadas.

El Concejo Municipal intercambia opiniones y dialogan en relación a la temática planteada.

Se concluye que se debe definir un perímetro para que pueda estacionarse un bus de turismo, también se añade que la distribución de los papeos debe reestudiarse y hacer el sorteo, que los inspectores municipales cumplan los horarios indicados, que se respeten los espacios de los locatarios.

Sr. Vidal: se debe cumplir lo mandatado por el Concejo en su oportunidad, muchos de los problemas planteados se deben y pueden solucionarse internamente y para eso está el administrador, no es necesario que lo planteen en el Concejo. La ordenanza debe aprobarse y cumplirse en lo que significa para un buen trato y convivencia tanto para los locatarios como a los usuarios.

Se continúan intercambiando opiniones y se dialoga con los representantes de los sindicatos. La propuesta es que tal como existe una infraestructura de nivel al mismo tiempo que la convivencia sea óptima para que redunde en un buen servicio a la comunidad.

Los representantes de los sindicatos expresan su satisfacción por el análisis realizado de la feria y el diálogo realizado, esperan que a la brevedad se solucionen los problemas planteados por parte del municipio.

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el requerimiento de anticipo de subvención para los docentes que se acogen a jubilación indicados en la ficha de solicitud de recursos de la ley N° 20.976, pertenecientes a la Corporación de Educación Municipal de Castro, por un monto de \$83.596.864, con devolución en 144 meses.**

Se analiza Memorandum N°78 del 06.11.2017 de Administrador Municipal, relacionado con los temas: 1) Parquímetros, 2) Aniversario "Que lindo es Castro", y 3) Estacionamientos.-

**ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba, de acuerdo al Memo N°78 del Administrador Municipal, la partida del presupuesto 2018 del Aniversario "Que lindo es Castro", segunda versión, por un monto de \$87.000.000 para su licitación. También aprueba la prohibición de estacionamientos en calle San Martín, desde Latorre a Gabriela Mistral, durante el periodo estival. Además se aprueba la administración de los estacionamientos de superficie de la ciudad de Castro al Club Social del Cuerpo de Bomberos de Castro, durante el período veraniego: 15 de diciembre-15 de marzo, y acto seguido se licitará.**

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

1.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Profesores Jubilados Maestro Pedro Aguirre Cerda, destinado a confección y edición Revista Profesores Jubilados.

**ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$250.000, a la Agrupación de Profesores Jubilados Maestro Pedro Aguirre Cerda, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a confección y edición Revista Profesores Jubilados. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

2.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos de Puyán, destinado a adquisición madera piso sede social.

**ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, a la Junta de Vecinos de Puyán, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a adquisición madera piso sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

3.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Selección de Voleibol de Castro, destinado a adquisición implementación deportiva.

**ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$600.000, al Club Deportivo Selección de Voleibol de Castro, con cargo al Fondo del Alcalde (\$90.000), y Fondo del Concejo (\$510.000, destinado a adquisición implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

4.- El Concejo aprueba lo planteado por la Unidad de Rentas y Patentes.

5.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Cultural y Social Asobox Castro, destinado a adquisición pasajes, colaciones, evento deportivo.

**ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.700.000, al Club Deportivo Cultural y Social Asobox Castro, con cargo al Fondo del Alcalde (\$500.000), y Fondo del Concejo (\$200.000, destinado a adquisición pasajes, colaciones, evento deportivo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

6.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo A Puro Pedal, destinado a adquisición pasajes, colaciones, alojamiento, combustible, evento deportivo.

**ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.050.000, al Club Deportivo A Puro Pedal, con cargo al Fondo del Alcalde (\$150.000), y Fondo del Concejo (\$900.000), destinado a adquisición pasajes, colaciones, alojamiento, combustible, evento deportivo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

7.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Estrella del Mar de Yutuy, destinado a adquisición pasajes, transporte, competencias deportivas.

**ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, al Club Deportivo Estrella del Mar de Yutuy, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a adquisición pasajes, transporte, competencias deportivas. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

8.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Villa Los Colonos, destinado a manutención cámaras seguridad e instalación.

**ACUERDO N°13. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$250.000, a la Junta de Vecinos Villa Los Colonos, con cargo al Fondo del Alcalde (\$50.000), y Fondo del Concejo (\$200.000), destinado a manutención cámaras seguridad e instalación. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

9.- Formulario Solicitud Aporte de Gendarmería de Chile Castro, destinado a adquisición materiales de construcción recinto

**ACUERDO N°14. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, a Gendarmería de Chile Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a adquisición materiales de construcción recinto. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

10.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Taekwondo WTF Jin Kwan, destinado a pasajes, transportes, competencias deportivas.

**ACUERDO N°15. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, al Club Deportivo Taekwondo WTF Jin Kwan, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a pasajes, transportes, competencias deportivas. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

11.- Formulario Solicitud Aporte de la Liga Protectora de Estudiantes de Castro, destinado a materiales de librería para estudiantes.

**ACUERDO N°16. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 500.000, a la Liga protectora de Estudiantes de Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales de librería para estudiantes. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

Concluye la reunión a las 19:45 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**